Comunicado de prensa

18/06/2025 - 11:06 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, en lo referente al naufragio de la motonave VERDE LUNA, ocurrido entre las zonas de Pizarro y Purricha, Chocó, el 16 de junio de 2025, informa que:

* El lunes 16 de junio se recibió información por parte de la Estación de Guardacostas de Buenaventura (EGBUN) sobre el presunto naufragio de la motonave VERDE LUNA, a la altura de

Pizarro, Chocó.

* De manera inmediata, la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de la Capitanía de Puerto de Buenaventura realizó verificación con el armador de la embarcación, quien confirmó el siniestro y reportó que dos de los ocupantes se encontraban hospitalizados, mientras que los otros cuatro permanecían desaparecidos.

* La motonave había zarpado desde el puerto de Buenaventura el pasado 7 de junio con destino a faena de pesca en la Zona 1 del Pacífico, con siete personas a bordo: seis tripulantes y un observador. No obstante, y según información suministrada por el armador, uno de los tripulantes fue evacuado días antes por condiciones médicas, quedando finalmente seis personas a bordo.

* Tras el reporte, se activaron los protocolos establecidos y se notificó del hecho al Comando de Guardacostas del Pacífico, quien, junto con Dimar, inició las acciones correspondientes.

* En desarrollo de las labores de búsqueda y rescate, se logró establecer comunicación con un ciudadano en Pizarro, quien informó que cinco personas habían sido halladas por la comunidad local en la playa del municipio. Entre ellas se encontraba el observador, quien presentó una lesión grave en una de sus extremidades inferiores.

* En horas posteriores, se confirmó el hallazgo sin vida del capitán de la embarcación, Manuel Aguilar Murillo, quien fue trasladado junto a dos de los lesionados a un centro médico en Buenaventura. La embarcación fue reportada como hundida en su totalidad.

La Dirección General Marítima lamenta el fallecimiento del Capitán Aguilar Murillo y expresa sus condolencias a la familia. Así mismo, la entidad; en atención a sus competencias jurisdiccionales, adelantará la respectiva investigación del siniestro marítimo para establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos y determinar las posibles responsabilidades.